o dallo de esta mi carta e de todo lo en ella contenido e cada cosa dello. Otrosi en el nonbre de dios todo
poderoso e por la virgen santa maria su madre e a esta señal de cruz † et a las palabras
de los santos euangelios e juro e prometo en mi palabra real tener e guardar e conplir el
mandamiento e fazer guardar e conplir esta mi merçed e la merçed que por ella fago a la dicha çibdad
de lorca e a los vezinos e moradores della e a todo lo en ella e en cada parte della contenido e de la non yr
nin pasar nin consentir nin yr nin venir nin pasar contra ella nin contra parte della agora nin en algund
tienpo nin por alguna manera nin por cosa [illegible] nin [illegible] que sea e por esta mi carta mando e defiendo
expresamente a todas e qualesquier personas de las sobre dichas de qual quier estado grado e dignidad
e esto aya constituydas [illegible] e prometo de non yr contra lo en esta mi carta con-
tenido [illegible] de mi propia e libre e agradable voluntad e non seyendo [illegible] de fuerça [illegible]
en que la tal agenaçion [illegible] de la dicha çibdad [illegible]
[illegible] en otra qual quier manera so pena de [illegible] e
por el mismo fecho [illegible] e pierda la tal merçed e non pueda aver [illegible]
[illegible] alguna della e [illegible]
agenaçion [illegible] conforme [illegible]
grado de fazer como bueno fiel [illegible] conservador de sus [illegible] e
e ordeno e establesco e mando a los infantes duques condes ricos omes maestres de las
ordenes priores comendadores e subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas
e a todos los conçejos corregidores alcaldes alguaziles regidores cavalleros escuderos oficiales e
omes buenos de todas las çibdades e villas e lugares de los mis regnos e señorios e a otras
qualesquier personas mis subditos naturales de qual quier estado o condiçion preheminençia o dignidad
que sean e a cada uno dellos que guarden e anparen e defiendan e fagan [illegible]
[illegible] e conplir [illegible] e todo lo en ella
contenido [illegible] e que non consientan nin den lugar en alguna manera que
sea quebrantada nin [illegible] contra ella por persona nin personas algunas de qual quier estado
condiçion preheminençia o dignidad que sean aunque [illegible] en qual qui-
er grado de consanguinidad o afinidad [illegible] en otra manera alguna e los unos
nin los otros non fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e [illegible] en mal
caso [illegible] e de perder [illegible] oficios e de confiscaçion de los bienes de los que lo contrario
[illegible] en otra qual quier manera [illegible] e todos los otros sus bienes [illegible]
todo por el mismo fecho [illegible] por la presente [illegible]
[illegible] la mi camara e fisco e demas por qual quier [illegible] fincare de lo asi fazer e conplir mando
al ome que les esta mi carta mostrare que los enplaze que parescan ante mi en la mi corte
[illegible] del dia que los enplazare [illegible] primeros siguientes so la
dicha pena los conçejos por sus procuradores e los oficiales e las otras personas
singulares personalmente [illegible] la dicha pena mando a qual quier escrivano publico
que para esto fuere llamado que de ende al que les esta mi carta mostrare testimonio signado